

Licenciada

ALEJANDRA BLASSER

Directora Regional Ministerio de Ambiente

REGIONAL DE VERAGUAS

E. S. D.

Respetada Licenciada Blasser:

Quien suscribe, **DAVID EDUARDO CHUNG WONG**, varón, panameño, mayor de edad, empresario, con cedula de identidad personal N° 2-729-1562, residente la comunidad de Llano Bonito, calle Nuevo México, corregimiento de Pocrí, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, teléfono celular N° 6643-4945, en calidad de promotor del proyecto denominado "**ESTACION DE COMBUSTIBLE BUENA VISTA Y LOCALES COMERCIALES**", estoy adjuntándole los documentos correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendemos llevar a cabo en un sector de la comunidad de El Espino, lateral izquierdo de la vía que conduce de Santiago hacia San Francisco y otras comunidades y viceversa, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

El documento en cuestión consta de un índice de tres páginas y un contenido de 202 páginas debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.

Para la confección del documento contraté los servicios de los Ingenieros Jorge L. Carrera A., IRC-006-03 y Digno Manuel Espinosa, IAR-037-98, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

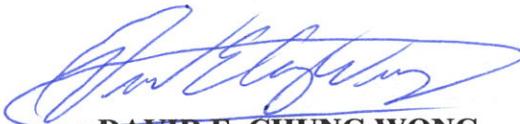
Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Documentos adjuntos:

- Copias de cédulas notariadas
- Certificación de la finca expedida por el Registro Público
- Certificación de la sociedad expedida por el Registro Público
- Recibo de pago del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Encuestas

Santiago, 03 de septiembre de 2024


DAVID E. CHUNG WONG
Promotor

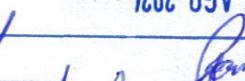


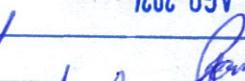
Quien suscribe, Yariela Edith Hernández Calderón, con cedula de identidad personal N°. 2-718-2001, Notaria Segunda del Circuito de Coclé.

CERTIFICA

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) autentica(s).

Aguadulce,


TESTIGO


TESTIGO
Yariela Edith Hernández Calderón
Notaria Segunda del Circuito de Coclé